

Santiago del Estero, 15 de julio de 2025.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 312/2025

VISTO:

El TRAMITE_FHCSYS-MGE MGE0001216/2025 presentado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la Asignatura: "Trabajo Social V: Nivel de Intervención Familia" correspondiente al cuarto año de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Departamento de Ciencias Sociales.**

Que el pedido se fundamenta en la renuncia presentada por la Lic. María José GELSI DNI 33.703.140, quien se desempeñara cumpliendo funciones para la asignatura Trabajo Social III: Nivel de Intervención en Comunidad y Desarrollo Local, contrato suscripto entre la Lic. Gelsi y la UNSE, según Resolución Rectoral N°337/2025.

Que por Resolución CD FHCSYS N° 258/2025 en su Artículo 1° se acepta la renuncia presentada por la Lic. María José GELSI DNI 33.703.140, a partir del 1 de junio del 2025 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

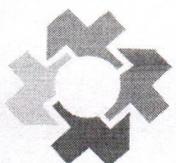
Que asimismo el Artículo 2° establece: "Solicitar al Señor Rector mantener la fuente de financiamiento del cargo vacante, hasta la cobertura por convocatoria de selección de Docentes, convocatoria aprobada por la presente Resolución".

Que se propone el perfil profesional: "**Licenciado/a en Trabajo Social, preferentemente con experiencia en docencia**".

Que la Comisión de Selección estará conformada por los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Mg. Silvia RODRÍGUEZ, Lic. Lorena PEREYRA; Mg. Sergio BOLESO; **Miembros Suplentes:** Mg Liliana PASCUAL y la Mg. Erika ALBORNOZ.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. N° 342/2023 de Reglamento de Contratos Docentes.

Que la Comisión "A" del Consejo Directivo aconseja: "*Aprobar la convocatoria de Selección de docentes por Contrato a Término para cubrir el cargo de Ayudante de Primera Diplomado con Dedicación Simple, para la Asignatura: Comunicación y Trabajo Social, del tercer año segundo cuatrimestre de la Licenciatura en Trabajo Social conjuntamente con los miembros del jurado propuesto*".



Que la Resolución C.D. 37/2023 expresa "que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51° de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9° de la Resolución H.C.S. N° 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente para la Universidad Nacional de Santiago del Estero".

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 08 de julio de 2025 el Consejo Directivo resuelve aprobar lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y la Coordinación de la Licenciatura en Trabajo Social.

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Convocatoria mediante **Contrato a Término para** el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, dedicación Simple**, de la **Asignatura: "Trabajo Social V: Nivel de Intervención Familia"** correspondiente al cuarto año de la carrera de **Licenciatura en Trabajo Social – Departamento de Ciencias Sociales**, Perfil y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerandos.

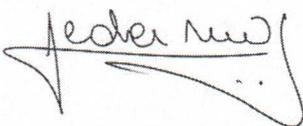
ARTÍCULO 2°.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: **Miembros Titulares:** Mg. Silvia RODRIGUEZ, Lic. Lorena PEREYRA; Mg. Sergio BOLESO; **Miembros Suplentes:** Mg Liliana PASCUAL y la Mg. Erika ALBORNOZ

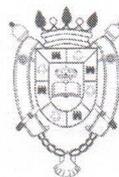
ARTÍCULO 3°.- Establecer que la fuente de financiamiento de la Convocatoria a Contrato a Término mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, proviene del Contrato Rectoral liberado mediante la Res CD N° 337/2023.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales y a la Coordinación de las Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

AC


CP. CARLA CRISTINA FERREYRA
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.


Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



3...///Resolución CD FHCSYS N° 312/2025

ANEXO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

Convocatoria para cubrir 1 cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple**, mediante **CONTRATO A TÉRMINO**

Asignaturas: “Trabajo Social V: Nivel de Intervención Familia” correspondiente al cuarto año de la carrera.

Departamento Académico: Ciencias Sociales

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Cargo: Un (1) Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación: Simple.

Perfil: “Licenciado/a en Trabajo Social, preferentemente con experiencia en docencia” y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: Miembros Titulares: Mg. Silvia Rodríguez, Lic. Lorena PEREYRA; Mg. Sergio BOLESÓ; **Miembros Suplentes:** Mg Liliana Pascual y la Mg. Erika ALBORNOZ.

Inscripción Presencial: Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **lunes 11 de agosto de 2025**, en el horario de 8:00 a 12:00, hasta el **miércoles 13 de agosto de 2025**, desde las 8:00 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSyS N°312/2025 de Convocatoria

Reglamentos: Resolución CD FHCSyS N°342/2023

CP. CARLA CRISTINA FERREYRA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.